

Ordinario y de Elecciones Sabado 21 de Mayo de 1738. Vigilia de Pasqua de Espiritu Santo.

En la muy Noble, muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado Quinto y quatro de Mayo, de mill setecientos treinta y ocho, Vigilia de Pasqua de Espiritu Santo, los muy Ill. Sr. de Murcia, se juntaron a las once de la noche, y de Elecciones, Es saber D. Antonio Fernandez de Castro, Cavallero del Orden de Santiago, Marques de Villacampo, Alcalde mayor perpetuo de la Dn. de Burgos, y de las Villas de Merinas, Balanueva, y Zelada del Campo, Conde. y Sup. Gen. de Rentas de S. y Serrano de Millones de esta Dn. y su Reyno por su Mas. D. Lope Gonzalez de Abellaneda, D. Juan Carrillo de Albornoz, D. Juan de Torres Morualve, D. Juan Galvazo Milany Casa, D. Juan Tejero de Villar, D. Mateo Dardatta, D. Lorenzo Suarez y Romaytin, D. Pedro de Torres Arretano, D. Joseph de Sailla, D. Juan de Navarrete y Merquer, D. Xpobal de Leon Perezmona, D. Juan de Torres Merlo, D. Luis Mendhiron y Chaves, Don Diego Julian Lourencasso, D. Alphonso Manresa Hernandez, D. Joseph Gomez de la Calle, y D. Joseph Ferrer Buendia, y otros.

Legado Joseph Garcia Falcon, Antonio Blanco, Fran. Rico, Nicolas Senares, Lorenzo Alonso de Molina, Nicolas Luceo, Agustin de Guzman, Juan Atalasio, y Andres de Espinosa, Jurados.

En la contribucion de los gastos en la obra de el Real Condillo.

Mason y Clavon de la Dn. mandada hacer a este Cavildo por el Sr. Conde para resolver en fuerza del parecer de los Licenciados D. Fernando Cano, y D. Formoso Alcorea Vizc. Abogados de la R. Consejo, y de las dependencias de la Dn. de quien se cometio lo dicho, en Vista